

ANEXO II - BAREMACIÓN PREMIO LÓPEZ BORRASCA

La evaluación y la selección de las solicitudes al «Premio López-Borrasca» se realizarán según los siguientes criterios y baremos en base a una valoración de cada solicitud hasta un máximo de 100 puntos:

1. Méritos curriculares del IP, hasta un máximo de 40 puntos:

- Artículos en revistas científicas indexadas y publicadas en los últimos 6 años con nº PMID.
No incluir resúmenes de congresos:
Se considera autor/a principal el primero, el último y el autor/a de correspondencia de las publicaciones.
La clasificación de las publicaciones se hará de acuerdo con el FI del JCR de ISI Web of Science con los índices de referencia del último año disponible.
Se evaluarán los siguientes criterios:
 - Autor/a principal, 1er decil: 3 pt
 - Autor/a principal, 1º cuartil: 2 pt
 - Autor/a principal, 2º cuartil: 1 pt
 - Autor/a principal, otros cuartiles: 0,5 pt
 - No Autor/a principal, 1er decil: 1 pt
 - No Autor/a principal, 1º cuartil: 0,5 pt
 - No Autor/a principal, 2º cuartil: 0,25 pt
 - No Autor/a principal, otros cuartiles: 0,1 pt
- Invitaciones en ponencias de congresos científicos en los últimos 6 años (no reuniones organizadas por industria/laboratorios):
 - ISTH, ASH, EAHAD, EHA, MLTD: 2 pt
 - Otras reuniones internacionales: 1 pt
 - SEHH y SETH: 1 pt
 - Otras reuniones Nacionales: 0,5 pt
- Comunicaciones a congresos en los últimos 6 años:
 - Autor/a principal, ISTH, ASH, EHA, MLTD: 1 pt
 - Autor/a principal, SEHH y SETH: 0,5 pt
 - Autor/a principal, Otros internacionales: 0,25 pt

- Autor/a principal, Otros nacionales: 0,1 pt
- Capítulos de libros
 - Libro inglés: 1 pt
 - Libro español: 0,5 pt
- Proyectos de investigación en los últimos 6 años:
 - IP proyecto competitivo internacional: 4 pt
 - IP proyecto competitivo nacional: 2 pt
 - Investigador proyecto competitivo internacional: 2 pt
 - Investigador proyecto competitivo nacional: 1 pt
- Otros méritos
 - Premios, patentes, docencia impartida, dirección de tesis doctorales. Hasta 5 puntos, a juicio de los evaluadores.

Para facilitar la labor de la Comisión Científica externa de valoración, los/las candidatos/as deberán aportar junto al currículum una tabla con la autoevaluación de los méritos.

Descargar tabla [Autobarefacción Premio López Borrasca](#)

2. Interés científico y viabilidad del proyecto, hasta 40 puntos.

En este apartado se valorará:

- Concreción en la definición de objetivos, hasta 4 puntos.
- Novedad y relevancia en el campo de investigación, hasta 18 puntos.
- Viabilidad del proyecto y planificación de su ejecución, hasta 18 puntos.

3. Calidad del equipo investigador, hasta 20 puntos.

En este apartado se valorará la calidad científica del resto del equipo investigador y su adecuación al proyecto solicitado.